

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ, AVALUACIÓ I RECUPERACIÓ.

ALUMNAT D'ESO

Departament de Tecnologia: Tecnologia i Digitalització 1r i 3r/Tecnologia de 4t

o Instruments d'avaluació del procés d'aprenentatge:

- Observació directa de l'alumne o alumna, del seu interès i del seu comportament davant el treball i davant el grup.
- Control dels treballs individuals o col·lectius duts a terme per cada alumne o alumna, la seua presentació i justificació de resultats.
- Realització de proves individuals d'adquisició, progrés i consolidació de continguts.
- Correcció dels quaderns i puntuació.
- Valoració dels projectes realitzats als tallers i de la memòria escrita.
- Valoració del comportament i actitud a l'aula i al taller.

o La qualificació de cada avaluació vindrà donada de la següent manera:

Perquè la qualificació o nota final siga positiva, tot alumne haurà d'obtenir un mínim de 3,5 punts sobre 10 en la part teòrica (exàmens) i el mateix en la pràctica (taller i treballs). Si no s'aconsegueix aquest mínim, no es farà mitjana amb la resta de les parts.

La presentació dels treballs i activitats en data posterior a la fixada (excepte causa justificada) suposarà una penalització en la puntuació. La no presentació d'un treball suposarà una nota negativa en l'avaluació de la actitud de l'alumne en l'assignatura o àrea.

Per a 1r, 3r d'ESO i 3r PDC, en Tecnologia i Digitalització, i per a 4t d'ESO, en Tecnologia (en 4t PDC Tecnologia i Digitalització), les competències s'avaluaran considerant els instruments de qualificació següents i els seus percentatges:

- Teoria: 40 % (nota mínima, 3,5)
- Pràctica: 40 % (nota mínima 3,5)
- Actituds/habilitats socials: 20 %

Recuperació d'avaluacions:

Abans de la tercera avaluació o durant aquesta es podran realitzar unes proves de recuperació de coneixements de les avaluacions suspeses.

o Qualificació final de juny:

Per a obtenir una avaluació final positiva, els alumnes hauran de tenir una avaluació positiva en cadascuna de les tres avaluacions. La nota final serà la mitjana aritmètica de les tres avaluacions.

Si en l'avaluació final l'alumne/a no ha tingut un resultat positiu, haurà de presentar-se a la convocatòria extraordinària de pendent el curs següent, tal i com s'explica en el següent apartat, i que inclourà el contingut de la totalitat del curs, amb les recomanacions que li done el seu docent.

o Recuperació d'assignatures pendents del curs anterior:

En el mes de maig hi haurà una convocatòria extraordinària d'examen de tot l'àrea del curs anterior pendent, en les dates que l'institut informe i amb un quadern de recuperació obligatori a lliurar i que es repartirà uns mesos abans i amb pla de reforç individualitzat (PRI) com a seguiment per part del docent.

L'alumnat en qüestió haurà d'estar en contacte amb el departament per a complir les condicions del quadern d'on eixiran les preguntes de l'examen.

El departament podrà determinar una nota màxima donat el caràcter extraordinari de la prova.

ALUMNADO DE BACHILLERATO

Departamento de Tecnología: Tecnología e Ingeniería I y II

o Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

La evaluación se hará a través de los siguientes **procedimientos o instrumentos:**

I.E.1. Pruebas escritas de carácter teórico, con el fin de comprobar la adquisición de los conceptos por parte del alumno.

I.E.2. Ejercicios de cálculo propuestos por el profesor para la comprobación de la adquisición de procedimientos por parte del alumno.

I.E.3. Trabajos monográficos de carácter individual o en pequeño grupo para la evaluación de los conceptos y procedimientos adquiridos.

I.E.4. Debates, presentaciones y pruebas orales.

I.E.5. Montajes o desmontajes prácticos individuales o en grupo en software específico o taller.

I.E.6. La evaluación de las actitudes, se hará por observación directa de la intervención que el alumno desarrolle en el grupo, el interés que el alumno ponga en la presentación de sus trabajos, así como la puntualidad y la asistencia regular a clase.

Así mismo, se tendrá en cuenta la normativa interna del centro en cuanto a pérdida de evaluación por superar el porcentaje de faltas de asistencia a clase.

En cuanto a los **criterios de calificación:**

C.CF.1. En las pruebas escritas de carácter teórico, con el fin de comprobar la adquisición de los conceptos por parte del alumno, se considerarán como criterios para la calificación los siguientes:

C.CF.1.1. Respuestas exactas.

C.CF.1.2. Vocabulario y terminología adecuados.

C.CF.1.3. Presentación correcta.

C.CF.2. En los ejercicios de cálculo propuestos por el profesor para la comprobación de la adquisición de procedimientos por parte del alumno, se considerarán como criterios para la calificación los siguientes:

C.CF.2.1. Planteamiento y respuesta correcta.

C.CF.2.2. Planteamiento correcto y respuesta "razonable".

C.CF.3. En los trabajos monográficos de carácter individual o en pequeño grupo para la evaluación de los conceptos y procedimientos adquiridos, se considerarán como criterios para la calificación los siguientes:

C.CF.3.1. La originalidad y carácter personal del mismo. (No se valorará el copiado de textos).

C.CF.3.2. El contenido técnico de los mismos.

C.CF.3.3. La correcta representación en gráficos y esquemas.

C.CF.3.4. La presentación general del mismo (materiales, ortografía, mecanografiado, o buena letra, etc.)

C.CF.4. En los debates y pruebas orales, se considerarán como criterios para la calificación los siguientes:

C.CF.4.1. La exposición ordenada y razonada de los elementos de la discusión.

C.CF.4.2. El empleo de términos técnicos y precisos.

C.CF.4.3. El respeto a las opiniones ajenas y la confrontación respetuosa de las opciones contrapuestas.

C.CF.5. En los trabajos prácticos de montaje o desmontaje, se considerarán como criterios para la calificación los siguientes:

C.CF.5.1. Realización correcta del trabajo (buena presentación).

C.CF.5.2. Funcionamiento correcto del dispositivo.

C.CF.5.3. Uso correcto de las herramientas y del equipo.

C.CF.5.4. Seguimiento de las normas de seguridad en el uso de herramientas y máquinas.

C.CF.5.5. Tiempo empleado en la realización.

C.CF.5.6. Orden y limpieza en el trabajo.

Respecto a la ponderación de los diversos instrumentos de evaluación, se primarán las pruebas escritas por su carácter individual y objetivo.

o La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

La media de todas las pruebas realizadas en el trimestre correspondiente supondrá un 80 % final, dejando el 20 % restante para la valoración del resto de actividades realizadas; la nota mínima en cualquier parte para poder hacer media será 3,5. Este porcentaje puede variar ligeramente a criterio del docente encargado y siempre previo conocimiento del alumnado.

Recuperación de evaluaciones:

Durante la tercera evaluación se podrán realizar unas pruebas de recuperación de conocimientos de las evaluaciones suspendidas.

o Calificación final de junio:

Para obtener una evaluación final positiva, los/as alumnos/as habrán de tener una evaluación positiva en cada una de las tres evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los/as alumnos/as que por dificultad de aprendizaje u otras razones sufran un retraso en el logro de los objetivos se les proporcionarán trabajos y actividades adecuadas para superarlo. Para ello, elaborarán ejercicios y trabajos, seguidos de pruebas trimestrales que abarquen los apartados de ese período.

Los/as alumnos/as que quieran profundizar y reforzar aquellos conceptos que hayan superado con facilidad, se les recomendarán trabajos adicionales, que puedan servir de referencia a compañeros/as con dificultades en los mismos. Dichos trabajos adicionales se valorarán positivamente en la calificación.

Si en la evaluación final el/la alumno/a no ha tenido un resultado positivo, habrá de presentarse a la convocatoria extraordinaria que incluirá el contenido de la totalidad del curso tal como se explica en el siguiente punto.

o Evaluación extraordinaria:

Tras la evaluación final, el/la alumno/a que no ha tenido un resultado positivo, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que incluirá el contenido de la totalidad de curso, con las recomendaciones que le dé su profesor/a tras la evaluación ordinaria. El departamento establecerá la nota máxima para estas convocatorias extraordinarias.

o Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

El departamento establecerá las correspondientes pruebas escritas en las distintas convocatorias para la recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores. El alumnado afectado deberá estar en contacto con el departamento para cumplir con los requisitos que se le marquen. El departamento también establecerá la nota máxima para estas convocatorias extraordinarias.